



Marihuana Medicinal

Las leyes de California sobre la marihuana medicinal ahora están incluidas en Ley de Regulación y Seguridad sobre la Marihuana Medicinal y la Marihuana de Uso para Adultos (*Medicinal and Adult-Use Cannabis Regulation and Safety Act*).¹ Si consumes marihuana con propósitos medicinales y tienes una recomendación válida de un doctor o una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal, o si estás considerando usar marihuana con propósitos medicinales, estos son algunos puntos importantes que deberías saber.

Poseer y Comprar Marihuana Medicinal

- Según lo establece la ley, si tienes una recomendación válida de un doctor o una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal, puedes usar, poseer y transportar hasta 8 onzas de marihuana seca y hasta 6 plantas maduras (o 12 plantas inmaduras)². Si requieres una mayor cantidad de marihuana, conforme a la Ley de Uso Compasivo (*Compassionate Use Act*), puedes poseer y cultivar cualquier cantidad proporcional a tus necesidades médicas actuales.³
- Para comprar marihuana medicinal, debes ser mayor de 18 años y tener una recomendación válida de un doctor, una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal o ser un Cuidador Primario como lo define el Código de Salud y Seguridad (*Health and Safety Code*), Sección 11362.7(d) ó 11362.5(e), con una recomendación válida de un doctor para el paciente.
- Cuando posees una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal, no tendrás que pagar impuestos sobre la venta cuando compres marihuana, pero deberás pagar otros impuestos.⁴

¿Dónde Puedes Usar Marihuana Medicinal?

- Aún cuando tengas una recomendación válida de un doctor o una tarjeta de identificación emitida

por el condado válida para el uso de marihuana medicinal, existen reglamentos acerca de dónde puedes usar la marihuana medicinal:

- No puedes fumar marihuana donde esté prohibido fumar tabaco.
- No puedes usar marihuana cerca de una escuela, centro de recreación, centro juvenil o un transporte escolar donde hayan niños presentes.
- No puedes usar marihuana mientras conduces o eres un pasajero en un vehículo o bote.⁵
- Aunque es legal en California, los empleadores tienen derecho a prohibir el consumo de marihuana a sus empleados. Averigua las normativas sobre marihuana en tu lugar de trabajo.
- Los propietarios pueden prohibir el consumo y la posesión de marihuana en sus propiedades privadas.⁶

¿Cómo Obtener una Tarjeta de Identificación Emitida por el Condado?

Puedes obtener una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal, si tienes una o más de las siguientes condiciones médicas:⁷

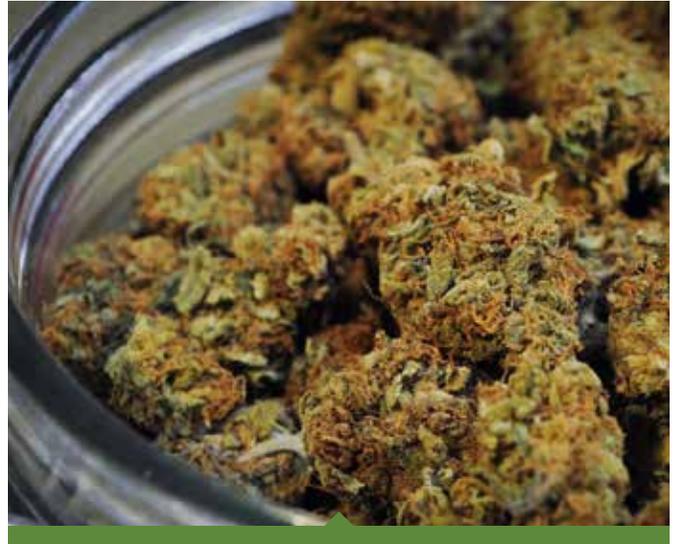
- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)

Referencias:

1. Senate Bill No.94, Sess. of 2017 (Cal. 2017) https://leginfo.ca.gov/faces/billTextClient.xhtml?bill_id=201720180SB94
2. California Business and Professions Code Section 26140 (c-1, c-2), California Business and Professions Code Sec. 5, Section 26001, California Health and Safety Code Section 11362.715 (a), Section 136
3. California Health and Safety Code Section 11362.77 (a-e)

4. Section 26001, California Health and Safety Code Section 11362.715 (a), Section 136 5 California Revenue and Taxation Code Section 34011 (f)
5. California Health and Safety Code Section 11362.79 (a-e), California Health and Safety Code Section 11362.5, California Health and Safety Code 11362.712;
6. California Health and Safety Code Section 11362.785 (a)
7. California Health and Safety Code Section 11362.7

- Anorexia
- Artritis
- Caquexia
- Cáncer
- Dolor Crónico
- Glaucoma
- Migraña
- Nausea severa
- Espasmos musculares persistentes, incluyendo, pero sin limitarse a, espasmos asociados con esclerosis múltiple. Convulsiones, incluyendo, pero sin limitarse a, convulsiones asociadas con epilepsia.
- Cualquier otro síntoma médico crónico o persistente que:
 - Limite sustancialmente tus habilidades para llevar a cabo una o más actividades importantes en tu vida como lo define la Ley Federal de Americanos con Discapacidades de 1990 (Ley Pública 101-336) (*Americans with Disabilities Act of 1990. Public Law 101-336*).
 - De no ser aliviado, pueda causar un daño serio a tu bienestar, tu persona o tu salud mental.



 **LET'S TALK CANNABIS**



www.letstalkcannabisca.com/espanol



letstalkcannabis@cdph.ca.gov

Para más información, visita el Programa de Tarjetas de Identificación para el uso de Marihuana Medicinal del Departamento de Salud Pública de California (*California Department of Public Health, Medical Marijuana Identification Card Program*).

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CHSI/Pages/Medical-Marijuana-Identification-Card.aspx>

Según lo establece la ley de California, los adultos mayores de 21 años pueden consumir, llevar consigo y cultivar marihuana (hierba, mota). Comprar marihuana (sin una recomendación válida de un doctor o una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal) será legal para adultos mayores de 21 años a partir del 1º de enero de 2018. El uso de marihuana medicinal es legal si tienes una recomendación válida de un doctor o una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para el uso de marihuana medicinal. Para comprar marihuana medicinal, debes ser mayor de 18 años y tener una recomendación válida de un doctor, una tarjeta de identificación emitida por el condado válida para adquirir marihuana medicinal o ser un Cuidador Primario como lo define el Código de Salud y Seguridad (*Health and Safety Code*), Sección 11362.7(d) ó 11362.5(e), con una recomendación válida de un doctor para el paciente. Además, de acuerdo con la Ley de Uso Compasivo (*Compassionate Use Act*), puedes poseer o cultivar cualquier cantidad proporcional a tus necesidades médicas actuales. La nueva ley de California, conocida como Ley de Regulación y Seguridad sobre la Marihuana Medicinal y la Marihuana de Uso para Adultos (*Medicinal and Adult-Use Cannabis Regulation and Safety Act*)¹, incluye información sobre dónde puedes consumir marihuana, qué cantidad puedes poseer y las sanciones por uso ilegal. Para más información, visita: https://leginfo.ca.gov/faces/billTextClient.xhtml?bill_id=2017201805B94